

LIBEREZAS Y CALUMNIAS

Así se escribe la historia
Con la deplorable ligereza á que suelen caer sus autores, y sin otros fines que los de amoldarse á la impiedad y al sectarismo que todos le reconocen, *El Radical* fingió ayer terriblemente alarmarse sin otro objeto que el de que las familias de los alumnos del Colegio que tienen establecido los Hermanos de Doctrina Cristiana, inquietáranse ante rumores que á sabiendas de que eran fundados, no sólo exponía, sino que difundía, con la perversa intención que distingue al aludido periódico.
Menos mal que ese diario anticristiano, no se leido por los cuatro ateos que en nuestras calles lucen la nata de su ridícula pedantería, por lo que le ha fallado el aparato. Más, aunque no fuese así, y así los prestigios que por el abuso de la calumnia ha conquistado *El Radical*, motiva que no haya persona sensata que haga caso de los desahogos y atrocidades de vez en cuando emplea para disimular el derramen de bilis que denuncia sus angustias que sufre por sus decalógicos presentes y por los quebrantos que le amagan en el futuro.
Con un desconocimiento absoluto de los más elementales deberes á que ha de subordinarse la misión de todo periódico serio; con osadía que representa un insulto para el público almeriense, ya que demuestra confundirlo con los que tienen merecida fama de cándidos ó de ignorantes, con mala fe manifiesta, en la que resaltan el descrédito de sus apasionadas informaciones, aseguraba ayer el periódico á que nos referimos que el Hermano Enrique Javier (q. s. g. h.), profesor del citado Colegio, ha muerto porque adolecía de tuberculosis, y que al contagio de esta dolencia hallábase expuestos los alumnos de aquel centro de enseñanza, no sólo concurriendo al mismo, sino también á los cultos que en la capilla de él, donde se expuso el cadáver celebrase.
¿Quién le ha contado á *El Radical* eso que los alumnos del Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana, concurren á la capilla que nombra? No tiene *El Radical*, cerca de él, correligionarios, sabedores de que los alumnos del citado Colegio no asisten á tal capilla, puesto que entre esos alumnos hay bastantes que son hijos de los demagogos nostálgicos del anarquista diario? Pídesse á *El Radical* el crédito que darán los ideales que sostiene y á las promesas que realiza esos correligionarios, cuando á sus hijos, nada menos que á sus hijos, los envían al mencionado Colegio para que los eduquen é instruyan católicamente.
Pero no se trata ahora de esto, que tan centesimalmente se trata de las calumnias que bajo el epígrafe de *Frailes tuberculosos* lanzó ayer *El Radical*, y ellas tienen respuesta cumplidísima en las cartas que á continuación publicamos.
Léanse:
Almería 23 Junio 1910.

Señor don José López Ortiz.
Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: no tenemos costumbre de leer ciertas publicaciones periodísticas de esta localidad; no es de extraño, por tanto, que ignoremos muchas de las noticias que ven la luz en los mismos. Así es que habría pasado desapercibido un suceso que ha publicado un periódico de esta ciudad, á no ser por un amigo que ha tenido la amabilidad de leerme el hecho suelto.
Para tranquilidad de nuestra conciencia, duplicamos á usted tenga la bondad de declarar de que enfermedad á muerte nunca bien llorado Hermano Enrique Javier.
Aprovecho esta ocasión para reiterarle de usted afectísimo s. q. b. s. m.

Hermano Alfonso
Señor Director del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de esta ciudad.
Mi respetable señor: Tengo un alto honor en contestar á su atenta fecha de hoy, en la que me solicita ratifique el diagnóstico de la enfermedad que ocasionó la muerte al Hermano Enrique Javier (q. s. g. h.) asistido y tratado por mí.
Una «astreschez» ó insuficiencia áfrica de origen reumático» fué la dolencia que le llevó al sepulcro; y respecto á contabilidad, puedo asegurarle la unanimidad de los maestros médicos en reputar como no contagiosa; y le afirmo, que no hay peligro alguno en que sigan sus alumnos asistiendo al local donde falleció el Hermano.
Es con este motivo de usted atento s. q. b. s. m.

José M. López Ortiz
23-6-910

¿Qué opone el laico *Radical* á esta declaración terminante del señor López Ortiz? Si la nobleza le obliga, si la imparcialidad fuese norma de su conducta, debería copiarla, agregando que se ha equivoocado, que ha procedido, ya que no pasionalmente y de mala fé, con incalificable ligereza, al tratar del Colegio de Doctrina Cristiana y de la muerte del Hermano Enrique Javier (q. e. g.).
Por nuestra parte, ¿qué hemos de añadir? El dictamen facultativo que antecede no admite ni reclama comentario. Algalá el lector, y entérese de que esta nueva plancha de *El Radical* acusa la deslealtad de los republicanos de guardia, que en los periódicos hacen la guerra al catolicismo, á reserva de optar que sus hijos se eduquen en las escuelas católicas, porque saben que son las únicas en que se enseña la verdad.

×
Pero, si no basta con lo expuesto, para que todos se convenzan del republicanismo y del liberalismo de *El Radical*, véase otro botón.
En el mismo número de ayer, ataca al dueño de una fábrica, porque ha susti-

tuido á unos obreros que no eran de su agrado, por otros que lo son.
Y lo ataca, según es propio de su ritual, empleando el léxico de cualquier Academia de la calle del Aire, ó de los cultos Atenes de la famosa playa de la Chancha, sin otro objetivo que el de ofrecer nueva prueba del concepto que estos republicanos indígenas tienen de la libertad.
Según el etropeizado *Radical*, no tiene derecho quien necesita emplear trabajadores para buscarlos á su gusto; ha de preferir forzosamente á los que le importan... ¿quién? ¿El liberalismo *Radical*? ¿El liberalísimo partido republicano? ¿*El Radical* sueña tener para agitarlo antes de usarlo cuando se lo aconsejan sus particulares conveniencias? Pues ¡viva la libertad!
Lo más gracioso es que *El Radical*, en esto como en todo, habla con absoluta pérdida de su flaca memoria.
Puebla al canto: Si el dueño de la fábrica aludida ha despedido á los obreros que en ella trabajaban, porque se negaron á concurrir al mitin católico, ¿no cabe en lo posible que ese dueño recordase el precedente cometido en cierta imprenta, de la que se lanzó á un tipógrafo tan estimable como inteligente, porque no quiso votar la candidatura de un candidato que *El Radical* debe conocer?
Consulte su archivo *El Radical*, y de paso, le sea una obra de no sabemos quién, titulada *Escupir al cielo*.
Sabemos de buena tinta que la lectura de *El Radical* muy provechosa.
Y si mi tuviera á mano esa obra, nosotros le enviáramos una, que si mal no recordamos, se titula *No tire piedras al tejado ajeno quien lo tiene de vidrio*, u otra, que también es muy útil: la que se llama *Donde las dan las toman*.

CRONICA MADRILEÑA

Reforma necesaria

Se trata de un hecho, y fuerza es reconocerlo: la intervención del Supremo de Justicia, no ha purificado el sistema, ni ennoblecido la pasada contienda electoral. Si operas todo lo que por aquí se dice, las protestas que han suscitado los dictámenes, los criterios contradictorios que en casos no ya analógicos ó semejantes, sino iguales, han prevalecido, la inexorableidad con que se han juzgado unas actas y la benevolencia con que se han dictaminado otras, os asombrarían. No se ha dicho más en los tiempos en que el Gobierno aparecía subrogado en una comisión y se resolvían los pleitos electorales en los despachos de los ministros.
Comprendo que los intereses heridos exageran, pero no puedo negarme á admitir lo que hay en estos desaires, á veces muy bien documentados, de verdad; y lo que hay basta y sobra para pedir, que no bien esté constituido el Congreso, se promueva la reforma de la ley electoral vigente en el sentido de librar al Supremo de la pesadumbre de esos pleitos políticos en la resolución de los cuales no ha ganado honra aquel Tribunal.
Y no es que yo crea que uno solo de sus dictámenes haya dejado de inspirarse en la ley, en el deseo de cumplirla y hacer justicia á todos, ni menos que haya caído á presiones extrañas, ó al propósito de no desgradar á los Segismundos del poder, nada de eso; es que los problemas electorales son de tal naturaleza, tienen tal complejidad é intervienen en ellos tales factores, que no tomándolos todos en cuenta, incluso el ambiente en que se desliza una elección, y resolviendo como si se tratara de un pleito ordinario, es difícil no ofender á la justicia. Y esto ha hecho, ofendiéndose así propio, al dictaminar algunas, el Tribunal de actas del Supremo.
¿Podía hacer otra cosa? Me parece que no, es decir, que no podía hacer sino lo que ha hecho y en la forma en que lo ha hecho; y como ello ha suscitado discusiones y protestas, y lo que es peor, murmuraciones corrosivas que caden en desprecipitado de tan alta institución, fuerza es evitar ese daño arrancando de raíz la causa que lo produce. Vuelven, pues, á los miembros del Parlamento la revisión de los poderes y la ponencia sobre la legalidad de los actos electorales; porque si la verdad que desean que se así lo acontezca el derecho triente, con que así lo aconseje el orden el gobierno se habrá logrado; y si es verdad, preferible será siempre que la sombra ó la mancha caiga sobre una comisión de políticos, á que las pasiones exaltadas la hagan caer sobre una comisión de altos magistrados.
Miguel PEÑAFLOL

UNA PROTESTA

Nuestro distinguido amigo don Manuel García Soria, en su nombre y en el de algunas agrupaciones en que figuran numerosos católicos almerienses, expidió ayer al rey y al presidente del Consejo de ministros, telegramas de protesta contra las medidas secretarias del Gobierno.
El jefe del Gabinete, señor Canalejas, contestó al señor García Soria, dirigiéndole el telegrama siguiente:
«Recibo su telegrama de protesta. Respeto su opinión, pero el Gobierno procede respetando las creencias de los católicos y los derechos de la Iglesia.»
Es el colmo del cinismo democrático, afirmar que el Gobierno respeta las creencias de los católicos y los derechos de la Iglesia.
La demostración de ese respeto puede verse en los millares de protestas que los católicos han formulado ya, y seguirán enviando, contra la desatendida conducta de un gobierno que aspira á desrcristianizar á España.
¿Es que á sus atrevimientos pretende el señor Canalejas añadir el escarnio? Anotémoslo y procedamos en consecuencia.

A LA MUJER ESPAÑOLA

TOQUE DE ALARMA

Acompañada de una atenta carta de la Presidencia general de 26 Asociaciones de Señoras para la Acción Social, de Murcia, hemos recibido la siguiente alocución, protesta hermosa y vibrante contra la política sectaria del Gobierno, que reproducimos con mucho gusto.
Dice así:
« Vosotras, paisanas y hermanas mías; á vosotras, hijas, esposas y madres españolas, voy á dirigirme hoy, pues he comprendido, ó mejor dicho, me dicta mi corazón, que sólo de nosotras depende ya la solución del terrible problema que nos envuelve, y como la cosa urge, hay que resolverla de momento, y con nuestras pequeñas fuerzas... ¿he dicho pequeñas? No... la mujer española nunca ha sido pequeña al tratarse de cosas grandes, y como la que ahora nos reclama es la más grande, debemos hacernos grandísimas, uniéndonos todas, sin distinción de clases.
Así como al apercebirnos del peligro que nuestros hijos del alma correrían al borde de un precipicio, al lado de un jobo, en medio de un incendio... volaríamos á despecho de nuestras vidas á salvarles de esos peligros, así hoy debemos todos volar al unísono para arrancarlos de sus terribles garras á la fiera horrible que quiere tragarnos, arrastrándonos también (si eso fuera posible) á nosotras mismas... Pero ¿cómo... con esos meetings monstruosos, con esas arengas infernales, consiguiendo atraer á muchos del sexo fuerte y embocarlos... pero al sexo débil, á nosotras, á la mujer española, pretender arrastrarnos á renegar de nuestro Dios, de nuestra Virgen del Pícar! de Esa que «no quiere ser francesa» (porque vería en «lontananza» que ese maldito país podía dar de sí) y por eso «quiso ser Capitana de la tropa aragonesa!»...
«A Esa, á Esa Virgen tan española vamos nosotros á abandonar, á consentir en este su predilecto país: la libertad de cultos; las escuelas laicas, esos continuos ultrajes á su Divino Hijo, á nuestra sacrosanta y antigua Religión (la única verdadera y fundada por el mismo Redentor)... ¡Y en este mes de Junio, dedicado al Divino Corazón de Jesús, que prometió reinar especialmente en España! ¡Gvamos nosotras á permitir que en este mes se implante en esta tierra bendita tanto malo como el averno nos quiere imponer por medio de sus satélites!...
«¡Vamos, que no puede ser! Y hemos de demostrarlo, con palabras, con hechos, con el corazón... con nuestras vidas, si preciso fuera darlas antes que consentir en lo que pretenden hacer de España.
«Nuestras antepasadas y gloriosas heroínas, aquella reina Isabel la Católica; aquella Agustina de Aragón; la sabia doctora de la Iglesia; Santa Teresa de Jesús... y otras mil, se sonrojaron de vergüenza si en el cielo se enteraban de nuestra cobardía, de nuestra falta de fe y religión.
«Mucho pretendo, pero también mucho espero conseguir de la mujer española... y es... una protesta unánime, espontánea y urgente, pero no dirigida al Sumo Pontífice Pío X, ni al Nuncio, ni á los Obispos, (que de sobra han de saber nuestra adhesión inquebrantable á la Iglesia) sino al mismísimo Go-

bierno que nos riga, á ese señor Canalejas, á esos sus ministros y demás personajes de gran altura, que todos indudablemente tienen madres, esposas ó hijas; quienes deberán hacer comprender lo justificado de nuestra protesta, advirtiéndoles además, que por encima de ellos, *miseras criaturas* al fin como los demás, está DIOS, ese Dios inmenso y justiciero, que no se ha vengado ya (como podria haberlo de tanto ultraje é ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene ante El una Eternidad para hacer completa justicia.
«Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os servirá ya de invitación, y como el caso es urgente, empezareis al momento á enviar vuestra tarjeta de adhesión á esta idea y obra de protesta energética dirigida al señor Presidente del Gobierno para que tome nota de quién es la mujer española, la del sexo débil... y se ocupe con sus ministros en otras cosas más urgentes y caritativas de que esta España está tan necesitada, como por ejemplo, evitar la enorme emigración de tanto pobre jornalero que se ve precisado á abandonar su patria, porque en ella no tiene ó no encuentra donde poder ganar honradamente un pedazo de pan para sus hijos.
«Y después sepan esos señores respetar las creencias religiosas de un pueblo que, pese á quien pese, siendo español, ha de ser cristiano... y el que quiera disfrutar de cultos ajenos, que se vaya á buscarlos fuera de España... que muy bien nos vendría no dejaran un país con nuestro oscurantismo (léase *hermosa religión*).
«Eco puede importarnos el que vengan ó no extranjeros á visitarnos, pues con eso no vive la Nación, y si han venido y vienen á España centenares de turistas, no vienen por visitar sus *tristes capillas*, sino para admirar los soberbios monumentos que esta España atesora; sus grandes esculturas y hermosas pinturas, con su mayoría obras debidas á inspiraciones religiosas.
«Por lo tanto, no nos hagan tan candiditos y pretendan conculgarnos con ruedas de molino, al decir un elevado personaje, «que de este modo intenta combatir el retraimiento de los extranjeros en visitar á España, y que esta medida tiene tanta importancia, que por sí sola colocará á España entre las Naciones civilizadas... Con esto y con que al llegar al extranjero español se encuentran envueltos en la humareda y casaca de una *inofensiva bombita* de esas que tanto prodigan los civilizados anarquistas, indudablemente han de reconocerlos y alabarnos como unos perfectos *europeizantes*!
UNA SEÑORA
DE LA ACCIÓN CATÓLICA SOCIAL

Comentarios al Consejo

Madrid, 23.—Las manifestaciones hechas esta mañana á los periodistas por los ministros de Fomento y Estado, referentes á lo que trató el Consejo, no han convenido á nadie.
En los círculos políticos de esta corte, comentábase hoy aquellas declaraciones, insistiéndose en que el Gobierno conoce ya la nota del Vaticano.
Añádase que la nota aludida es muy energética, y que ha preocupado seriamente al Gobierno, el cual reserva el texto de la misma, hasta que lo conozca el rey.
LA NOCHE DE SAN JUAN
Todo es zambra y alegría, todo es barullo y jarama, mucho calor en los cuerpos, mucho entusiasmo en las almas, gran ligereza en las piernas, mucha voz en las gargantas, Cantos y coplas al aire, Entre el rasguear de guitarras, Que ora gimen, ora ríen Ante la abierta ventana
«Donde una joven escuchaba Al corazón de sus ansias, Al entre gritos y canciones Deja volar á su alma, Que entre las sombras humeaba Una botella que baja A aumentar las alegrías, A encalmar aquellas ansias Que pronto habrán de apagarse Cuando asome la mañana Entre el humo de los chirros Y el sabor del matarras.»

Los Prelados y el Gobierno

Madrid, 23.—Los Prelados españoles han dirigido al Gobierno una exposición, protestando contra las recientes medidas de carácter religioso adoptadas por aquel. El Gobierno se consideraría cómplice de los que abandonan la defensa que exigen los intereses religiosos, sino elevasen al Gobierno la más energética protesta contra dichas medidas.
Mencionan el dolor y la alarma que han causado á los católicos las reales órdenes sobre libertad religiosa, calificándolas de inoportunas y añadiendo que la orientación que entrañan es poco favorable á la Iglesia.
Añadiendo después á la real orden sobre las asociaciones religiosas, censuran que en ella se afirma que resulta excesivo el número de conventos que hay en España.
Igualmente censuran el anuncio que se hace en dicha real orden sobre la reforma de la ley de 1887, respectiva al particular, arguyendo que es inexplicable que entabladas negociaciones entre el Gobierno y la Santa Sede, acerca de ese particular, una de las partes que intervienen en las mismas, señale sus propósitos.
Agregan que no se comprende la razón

de que el Gobierno se preocupe en disminuir las casas de oración y estudio, cuando nada eficaz se hace para aminorar las de corrupción ni las escuelas del ateísmo, que son centros de propaganda antimilitarista y antipatriótica, ni el número de los periódicos, que vulnerando las leyes, minan los fundamentos de la familia, de la sociedad y del orden.
«Cuando la nación halláse degradada, postrada y próxima á la ruina—contingencia—es inconcebible que se busque remedio para evitar la catástrofe, regulando la vida de ciudadanos, que en uso perfecto del derecho de asociación, júnctanse con objeto de realizar un fin religioso de mayor importancia que otro alguno.
Acusan después al Gobierno diciendo que al pretender implantar un régimen de excepción, quebranta el Concordato, violándolo, y que también falta á la Constitución en la última de las reales órdenes mencionadas, al autorizar los signos exteriores de los cultos disidentes, más que en beneficio de éstos, para humillación de la casi totalidad de los españoles.
Añaden, que reconocedores del anhelo público, lo más urgente que la opinión demanda, es que se resuelvan múltiples cuestiones que afectan á la prosperidad y al decoro nacional, como son, entre otras, las que se relacionan con el abaratamiento de las subsistencias.
Sostienen, asimismo, que la opinión no se preocupa de un problema religioso que no existe, porque el pueblo sólo quiere paz y pan, ya que haito de libertades, sufre hambre, que no se alivia con dosis de anticlericalismo.
«Sería tristísimo—añaden—que ahora, cuando con la paz y el trabajo se principiaban á restañar las heridas que sufre la patria, abriendo fuentes de progreso, de gloria y de esperanza, fomentárase en su seno la discordia, sembrándose en campos regados con su sudor, los gérmenes mortíferos que esterilizarían las energías nacionales y ahogarían la ilusión de que habían terminado nuestras disensiones fratricidas.
«Por amor á la patria—dicen después—rogamos al Gobierno respetuosa y encarecidamente, que tenga en cuenta la voluntad nacional, manifestada al presentarse en el Parlamento el proyecto de ley de Asociaciones, no posponiéndola al capricho de una minoría que se envaneciera pidiendo más y más.
Termina el documento mostrando la esperanza de que nada hará el jefe del Gobierno que tienda á mantener el estado de alarma, de recelos, de inquietud y de sobresaltos, en que hoy se hallan muchos espíritus, afligidos ante el temor de que se quiera caminar por senderos en cuyo fin solo encóntráranse abismos, á los cuales ningún patriota puede mirar sin que se le salten las lágrimas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta capital el Presbítero don Bernardo Baección Américo, recientemente nombrado para desempeñar el cargo de Capellán de esta prisión preventiva, en virtud de las oposiciones últimamente celebradas.
Mañana, festividad de San Guillermo, celebran sus días los señores Martínez García, Rueda, López Rull, Romero, López Echeverría, Zea, García, Boyer, Martínez Salmerón, Martínez Vicenti, Salmerón, Berdejo, Muller y Cassinello, á todos los cuales felicizamos anticipadamente.
En el tren correo de ayer llegaron á esta capital el asistente del general de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y el director de los Colegios que en España tiene el mismo Instituto religioso.
Ayer salió para Madrid don Joaquín Gumella, en unión de su distinguida familia.
En el tren correo de ayer marchó á Granada don Juan Cuadrado Ruiz.
Ha regresado de los baños de Fortuna, en el vapor *Santa Ana*, el Tesorero de esta Delegación de Hacienda don Hipólito Alba Martínez.
Ayer salió para Granada el decano del Colegio de Abogados de esta capital, don Onofre Amat García.
El fabricante de tejidos de Barcelona, don Pedro Garriga, marchó ayer á Madrid.
En el tren correo salió ayer para Bérriz, el ingeniero de minas don Aurelio Ruiz.
Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo don José Peralta.
En el tren correo de ayer marchó á Granada don Nicolás Fernández Arque.
Ha regresado de Madrid el virtuoso presbítero y catedrático de este Instituto, don Francisco Roca Rodríguez.
Ayer regresó de Marmolejo el presidente del Círculo mercantil, don José Sánchez Entrena, en unión de su distinguida familia.
En el tren correo de ayer salió para Madrid don Manuel Cárdenas.
Ha regresado de Gergal el procurador de los Tribunales don José Rodríguez Valero.
Ayer salió para Nijar el cura párroco de aquel pueblo, don José Almunia López.
Ha regresado de Albóx y Cuevas el médico don Vicente J. Blanes, después de permanecer una temporada al lado de su familia.
En unión de su familia, marchará hoy á Fihana á pasar una temporada, el comerciante de esta plaza don Juan Bedmar López.
Ha regresado de Vera la distinguida señora doña Pilar Pinteño vinda de Ferrer.
Ha subido al cielo el niño de ocho años Rafaelito Pérez Cayetano, hijo de nuestro distinguido amigo el segundo comandante de este puesto, don Rafael Pérez Ojeda.
A éste, así como á su apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 23.—El señor conde de Romanones abre la sesión á las tres y media de la tarde.
El banco azul hallábase desierto.
En la Cámara nótese escasa animación.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entráse en el orden del día.
Son proclamados diputados varios elegidos con arreglo al artículo 29 de la ley. Se pone á discusión el informe emitido por el Supremo sobre el acta de Igualada.
Lo impugna el señor Garriga Massó. Hace resaltar que el Parlamento se somete con la ley vigente, no al Tribunal Supremo, sino al dictamen de los jueces municipales, que sirve de apoyo á dicho Tribunal para emitir informes.
Entran en el salón de sesiones los señores Canalejas y Ruiz Valarino, quienes ocupan el banco azul.
El señor Gómez Acebo defiende brevemente el dictamen aludido.
Los diputados republicanos piden votación nominal.
Es aprobado el dictamen por ciento setenta y ocho votos contra treinta.
Se abre debate sobre el acta de Huelva.
El señor Barral, republicano, impugna el dictamen.
El debutante es orador mediano, pero de grandes pulmones.
El señor Sciano aprovecha la poca expectación de la Cámara, para dirigir amenazas á los señores Maura y la Cierva, diciéndoles que ahora están sin Guardia civil y sin banco azul, y que se «las prepara buenas».
Las últimas palabras del señor Soriano, no se oyen, pues la Cámara abuchea al orador.
Defiende el informe del Supremo, el demócrata, señor Moreno.
Este y el señor Barral rectifican brevemente.
Los republicanos piden votación nominal, aprobándose el dictamen por ciento treinta y siete votos contra veinte.
Abierta discusión sobre el informe respectivo al acta de Redondela, los señores Feliú, Salaberry y conde de Rodezno, piden votación nominal.
La presidencia no accede, y apruébase el dictamen en votación ordinaria.
Los diputados carlistas protestan energicamente, afirmando que la votación nominal la han pedido con ellos varios republicanos.
El presidente, señor conde de Romanones, para imponer orden, golpea la mesa con la campanilla, rompiéndola.
Dice, así que se restablece el orden, que no ha concedido votación nominal, porque solo se levantaron para pedirla, tres diputados.
Agrega que podrán ejercitar su derecho las aludidas minorías, en los informes sucesivos.
Los carlistas y republicanos acuerdan avenirse á lo dicho por la presidencia.
Discútese á continuación el acta de Almería.
Los republicanos y carlistas piden votación nominal, quedando aprobado el informe del Supremo por noventa y nueve votos contra quince.
Se abre discusión sobre el acta de Carmona.
La impugna el Sr. Montes Sierra.
El Sr. Ordoñez defiende el informe del Supremo y á la Guardia civil contra los ataques que le lanzó el Sr. Montes Sierra.
Interviene en el debate el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Valarino, diciendo al Sr. Montes Sierra que cuando explique la interpretación que le ha anunciado, le dará todas las explicaciones que reclama.
Defiende al juez de Carmona, y agrega que podrá en conocimiento del fiscal del Supremo las acusaciones hechas contra aquel.
Varios diputados piden votación nominal sobre el acta expresada, la cual apruébase por ochenta y nueve votos contra seis.
También nominalmente se vota el informe sobre el acta de Valverde, siendo aprobada por sesenta y cuatro votos contra seis.
Fíjase el orden del día para la próxima sesión y se levanta la de hoy á las ocho de la noche.

SENADO

Madrid, 23.—Abre la sesión el señor Montero Ríos á las tres y cincuenta minutos de la tarde.
Abrobada el acta de la sesión de ayer, el señor duque de San Pedro pregunta al ministro de Instrucción pública, señor Burrell, el criterio que sustenta el Gobierno acerca de la enagenación de obras artísticas.
Defiende á los padres Escolapios y al señor duque de Alba, patrono del Colegio que en Monforte dirigen aquellos religiosos.
Sostiene que la fundación corresponde á la propiedad particular, independientemente del Estado.
Interviene el ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro.
El señor Burrell dice que se ha querrelado contra el superior de los Escolapios de Monforte, quien le amenazó con una intervención de Alemania, motivada por la venta del cuadro «Adoración de los Reyes» de Van der Goes hecha por dichos religiosos para el Museo imperial de aquella nación.
Asegura que mantendrá las disposiciones suspensivas de la enagenación de dicha obra artística, mientras por el ministerio de Gobernación no sea dictada una real orden autorizando la salida de España de las obras artísticas.

Pido la palabra para intervenir el señor Tormo y la presidencia le anuncia que ha transcurrido el tiempo destinado a preguntas.

Entrase a continuación en el Orden del día, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Dase cuenta del resultado de la reunión al reanudar la sesión, y seguidamente juran el cargo de senador los señores Alonso Martínez y Quiroga.

Una noche de San Juan

Nadie duda de que esta fiesta es una de las fiestas más alegres y deliciosas. La imaginación contribuye no poco a embellecer esta fiesta, asociando a ella ideas de placer y graciosas imágenes de ventura.

Esta es, además, una de las fechas más señaladas del año entre la gente de pueblo.

«El arriendo será hasta San Juan», «por San Juan pagaremos el plazo», «ca sarems a Antonio por San Juan», «por San Juan me compraré un vestido», «conoci a Fulano por San Juan».

A San Juan se le convierte en inocente cómplice de sucesos y cosas, no siempre del todo inocentes.

Mucho debe herir esta fiesta la imaginación del pueblo, cuando todo se le antoja hacerlo allá, por San Juan.

Hay «manzanas de San Juan», «hogueras de San Juan», «verbenas de San Juan», «albaricoques de San Juan», y qué sé yo cuántas cosas más, todo de San Juan.

El autor, que es también hijo del pueblo, espera todos los años la fiesta de San Juan, porque «San Juan» es para él como preciosa cifra de muchos placeres, nuncio feliz de risueñas esperanzas, y síntesis de las más dulces memorias.

Y colocado ya en este terreno, ¿le será permitido contar algo de lo que le dice y le recuerda y le hace soñar la fiesta de San Juan?

Hace algunos años que hubo de pasarme por las mentes el ir a pasarme el día de San Juan lejos, muy lejos de mi suelo natal.

Quería saber si lejos de mi patria, el bendito San Juan tenía aquella cara tan alegre que yo siempre le había visto.

Fúsemos en un coche de ferrocarril, saludé a mis compañeros de viaje, nos examinamos mutuamente, curioseamos con delicadeza acerca de nuestras personas, simpatizamos o no, registramos la maleita, quedamos en silencio... mientras el tren, devorando las distancias, nos conducía con vertiginosa rapidez hacia lo desconocido, como comprendiendo el eterno anhelar del espíritu.

Iba haciéndome ya de noche, y con las amables sombras, mal desvanecidas por la escasa luz del farolillo del coche, vino también a reinar algo más de franqueza entre los viajeros.

Delante de mí tenía a una señora y dos caballeros franceses, y a mi lado se sentaban personas de mi país, mostrando unos y otros la mayor distinción y finura, lo cual no siempre se tiene la fortuna de alcanzar.

Los franceses eran *touristes* que acababan de pasar por toda España, y se dirigían ya a su patria.

Luego comprendí, y comprendieron ellos a su vez, que nos unían íntimos lazos de sentimiento e ideas, por lo cual yo en pésimo francés, y ellos en peor español, nos dimos a entender por maravillosa manera.

No se entendían ya nuestras almas? La señora me habló con complacencia de sus tiernos hijitos, que en el hogar de la familia la estaban esperando.

Yo me asocié con toda el alma a aquellos benditos recuerdos de familia, dediqué amables sonrisas a sus hijos, que no podían ser sino muy hermosos, y hasta me permití escribir en una tarjeta los nombres de aquellos ángeles, a quienes no conocía, pero a quienes saludaba desde allí con verdadero cariño.

Después de leer las cariñosas frases que escribí para sus hijos, y que ella agradeció con visibles muestras de satisfacción, la señora francesa guardó mi tarjeta, diciéndome que llegaría sin falta a su destino.

A tal punto llegaron la franqueza y espontaneidad entre los compañeros de viaje, que del mismo modo que se confundían nuestras ideas y sentimientos, vinieron a confundirse todas nuestras voces.

Cantamos.

Y, aunque a media voz, cantamos todos la misma melodía, con el mismo o parecido efecto, al mismo elevado objeto, al objeto más digno de nuestro amor.

Cantamos al Corazón más hermoso y más grande, el corazón único, centro de todos los corazones.

Cantamos al Corazón Sagrado de Jesús.

Estábamos en junio, el mes de las doradas espigas, enriquecidas con aquellos blancos velos, tras los cuales ocultase el divino Corazón. Pero estábamos también en una de las noches más alegres del año, como a cada paso nos lo indicaban las hermosas fogatas que veíamos brillar en el fondo de los valles y en las cumbres de las colinas.

Aquella era la noche de San Juan.

¡Qué espectáculo tan bello ofrecían las brillantes luminarias que veíamos resplandecer por todas partes a donde dirigiáramos la vista, como si quisieran ahuyentar las tinieblas de aquella noche!

Alguna vez pasaba el tren por cerca de algunas de aquellas fogatas, y nos era dado contemplar, por un momento, los regocijados rostros de mujeres y chiquillos, al rojizo fulgor de las llamas que chiporroteaban.

Aquellas inesperadas y fugitivas escenas despertaban en mí memoria un mundo de dulces y melancólicos recuerdos.

Yo me acordaba de mis primeras noches de San Juan, que celebraba dando saltos sobre las altivas llamas, alimentadas continuamente con cestas rotas, sillas desvenecadas, cajones inútiles y trastos viejos, que los muchachos habíamos recogido, con no poco jolgorio, en las casas de la vecindad.

Y recordaba las ruidosas músicas y cantares de los mozos de mi pueblo, cuando, en alegres y animados grupos, recorrían la huerta, y, cargados de fruta, se dirigían después a la fuente o al río a sumergirse en el agua, en honor de San Juan.

Y con infinita dulzura parecíame sentir

aún la impresión de aquella agua fresca que mi madre había tenido el cuidado de dejar en el balcón, para que se serenase con las brisas de aquella bendita noche, y recibiese los primeros rayos del fecundo sol de aquel día, brisas y rayos a quienes la tradición atribuye tantas virtudes, con la cual agua, tanto mis hermanitos como yo, debíamos lavarnos la cara al dejar la cama, la mañana del Santo.

Y ni me olvidaba tampoco de otros días de San Juan, que vinieron después, matizados por los mágicos fulgores de juveniles esperanzas, y ricos en aquellas fugitivas impresiones que por tanto extremo lisonjean el adolescente corazón.

En tan dulces memorias se hallaba embobecida mi mente, cuando un compañero me preguntó:

«¿En su país encienden esta noche esas fogatas?»

«Sí, señor,—le respondí,—creo que en todas partes lo mismo.»

Los caballeros franceses nos aseguraron lo propio de su país, y todos dijeron alguna cosa acerca de las fogatas.

Quién aseguró que tal vez esta costumbre sea una memoria del incendio de Roma que, según Plutarco, sucedió por este tiempo, esto es, por el solsticio de verano.

Alguno dijo que tal vez esta general costumbre no es sino una continuación de las hogueras que los pueblos orientales encendían en la media noche del solsticio de verano con cuya llama trataban de figurar la renovación del año, y alrededor de la cual ejecutaban varias danzas, saltando los más ágiles por encima del fuego, como se practica en el día.

No faltó quien agregó a lo dicho por los demás compañeros, que esta misma tradición se conservó en la misma época del año, muchos siglos después, aun cuando el solsticio no señalaba ya el principio del año.

Otro observó que los rusos conservan esta misma práctica, como un recuerdo de la fiesta que celebraban en tiempo del paganismo, en obsequio de la diosa Rupal, y que hasta los mahometanos celebran de un modo solemne el nacimiento del Santo Precursor.

«Todo eso está bien,—dijo la distinguida señora francesa,—pero la Religión ha venido después a consagrar estos fuegos y regocijos en obsequio de aquel que anunció a la verdadera Luz del mundo, y llevó con su prodigioso nacimiento la alegría a muchos corazones.»

Todos asentimos a la hermosa y justa observación de la noble francesa, cuyo recto criterio y elevados pensamientos admiramos una vez más.

«Y bien,—pregunté yo a mis compañeros,—¿dónde van ustedes a coger esta mañana (estábamos ya en las primeras horas del día de San Juan), a dónde van a coger la verbenas?»

Todos contestaron que se quedarían a cogerlas en Barcelona.

Entonces un amigo mío púsose a cantar aquel romance del Conde Guarninos que, entre otras cosas, dice:

Los carlistas

Después, dicen, se discutirá otra enmienda del Sr. Maestre; que afecta al problema de que al plantarse este debate la discusión tome altos vuelos.

Se asegura que el Sr. Maestre aludirá al Sr. Obispo de Jaca, lo cual le obligará a hablar.

El primer turno en contra lo consumirá, según se afirma, el señor Lagra, y el segundo el señor Rodríguez Sampedro.

Los carlistas

Madrid, 23.—El señor Felú, en nombre de las minorías carlistas e integradas, ha visitado esta noche al presidente del Congreso, señor conde de Romano, para darle cuenta de los acuerdos que dichas minorías adoptaron en su reunión de anoche, y conocer el criterio que sustentará el Gobierno en las actas que el Tribunal Supremo propone sancionar.

El señor Romanones eludió contestar categóricamente al señor Felú, tratando de que las minorías que este representa, se desentendiesen de su actitud obstruccionista.

El presidente del Congreso terminó diciendo: En los casos en que exista manifiesta equivocación, el informe emitido por el Supremo no prosperará.

Lo ambiguo de la contestación del señor Romanones, no ha convencido ni al señor Felú ni a las minorías que representaba, las cuales persistirán en su conocida actitud.

Canalejas y Romanones

Madrid, 23.—Antes de comenzar esta tarde la sesión del Congreso, el señor Canalejas entró al señor conde de Romanones de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros que se celebró hoy por la mañana, relativos al desarrollo de los debates parlamentarios.

En cuarta plana publicamos: Sección comercial e industrial.—Boletín religioso.—Cupon para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.—Registro civil.—Observaciones meteorológicas.—Anuncios.

DE LA CORTE

El entierro de un poeta

Madrid, 23.—El entierro del conocido salmterero don Ricardo de la Vega, que murió la madrugada de ayer, se ha verificado esta tarde.

Al acto, que estuvo concurridísimo, asistieron numerosos artistas y literatos.

El Sr. Obispo de Jaca

Madrid, 23.—El señor López Peláez, que ha marchado esta tarde a su diócesis de Jaca, administró hoy por la mañana la Sagrada Comunión a los aislados del Hospicio.

El ilustre Prelado pronunció después una sencilla y cariñosa plática ante los infelices recogidos en la mencionada casa de misericordia.

Chulaperías

Mujer apaleada

Anoche, a las nueve y media, ocurrió en la calle de Gravina un suceso, en el que actuaron de protagonistas una infeliz joven de 22 años, que presta servicio como ama de leche en casa de don Jorge Capulino, y su marido, uno de esos tipos chulescos y repugnantes que tienen por único oficio explotar su tipo, o el trabajo de las infelices que en mal hora tuvieron la debilidad de aceptarlas para esposas.

Llámasse la joven Matilde Abad Bostquet y su marido Felipe González Díaz.

Según nuestras noticias, hace tiempo que la mechacha, harta de sufrir las consecuencias de las gandulerías de su marido y los malos tratos que la daba, resolvió emanciparse, viviendo en la actualidad del salario que le abonaban en casa del señor Capulino.

El desafortunado del Felipe, a quien no le importa gran cosa vivir alejado de su mujer, no se resigna en cambio a renunciar al usufructo del sueldo que ella gana. En distintas ocasiones la ha molestado pidiéndola dinero, probablemente para costearse vicios; pero la joven iba cansándose ya de mantener un vago, y los últimos *sablaeos* debieron dar en hueso.

Seguendo su costumbre, anoche fué Felipe en busca de su mujer y la rogó que se fuera a vivir con él, abandonando la casa donde sirve.

Matilde no quiso acceder a la pretensión de su marido, así como a facilitarle cierta cantidad que hubo de exigirle.

Con este motivo, se suscitó entre ambos una acalorada disputa, exacerbándose el Felipe de tal modo, que haciendo uso de un garrote, dió varios golpes a la Matilde y la abofeteó después bárbaramente.

La brutal agresión indignó profundamente a cuantos la presenciaron.

La Matilde recibió una bofetada tan terrible en la boca, que derramando abundante sangre, fué conducida a la casa de socorro, donde la curaron de una herida contusa, situada en el labio inferior.

El sacho de la guardia municipal, señor Leal de Ibarra, y el auxiliar, señor Carmona, detuvieron al agresor, conduciéndole a los calabozos de las casas consistoriales.

La infanta Isabel

Regreso de la embajada

Cádiz, 23.—Esta mañana, ha llegado a nuestro puerto el trasatlántico «Alfonso XIII», a bordo del cual ha efectuado su viaje a la Argentina, la infanta doña Isabel, y demás miembros de la embajada española en el extranjero de la independencia de dicha república.

El «Alfonso» entró en puerto escoltado por los vapores auxiliares «Plágo» y «María Cristina», varios torpederos.

La plaza disparó los cañonazos de ordenanza.

Los buques sartos en el puerto, hicieron sonar las sirenas.

ministros acerca de lo tratado en el Consejo de por la mañana.

Afirmábase que después de estudiada por el Consejo la nota del Vaticano, los ministros, estimando su suma gravedad, por los términos en que viene redactada, acordaron suspender la resolución sobre el documento hasta que mañana lo conozca el rey al celebrarse el Consejo bajo su presidencia.

Un ministro a quien interrogaron esta tarde varios periodistas en el Congreso, confirmó que en el Consejo de hoy fué leída la nota del Vaticano, añadiendo: «El documento es papecado a un vulgar artículo de «El Siglo Futuro», en el cual se abusaba de un lenguaje irrespetuoso para el Gobierno.»

«La contestación—terminó diciendo el aludido consejero—será tan enérgica como lo demandan las circunstancias.»

A pesar de las referidas bravatas, se impresionó unánime que la situación creada al Gobierno en la discusión de las actas, según los acuerdos tomados por los carlistas, republicanos, integrados y nacionalistas, es crítica, y ha hecho aumentar el disgusto del señor Canalejas, quien ve por otro lado que al discutirse ciertos informes del Supremo, algunos diputados llagarán, al atacar a dicho organismo, a extremos imprevistos.

Dícese además, que varios ministros han hecho presente al señor Canalejas su disconformidad con el criterio ayer expuesto por el señor Moret, el cual, siguiendo al presidente, los coloca en una situación parlamentaria difícil.

Los carlistas

Madrid, 23.—El señor Felú, en nombre de las minorías carlistas e integradas, ha visitado esta noche al presidente del Congreso, señor conde de Romano, para darle cuenta de los acuerdos que dichas minorías adoptaron en su reunión de anoche, y conocer el criterio que sustentará el Gobierno en las actas que el Tribunal Supremo propone sancionar.

El señor Romanones eludió contestar categóricamente al señor Felú, tratando de que las minorías que este representa, se desentendiesen de su actitud obstruccionista.

El presidente del Congreso terminó diciendo: En los casos en que exista manifiesta equivocación, el informe emitido por el Supremo no prosperará.

Lo ambiguo de la contestación del señor Romanones, no ha convencido ni al señor Felú ni a las minorías que representaba, las cuales persistirán en su conocida actitud.

Canalejas y Romanones

Madrid, 23.—Antes de comenzar esta tarde la sesión del Congreso, el señor Canalejas entró al señor conde de Romanones de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros que se celebró hoy por la mañana, relativos al desarrollo de los debates parlamentarios.

En cuarta plana publicamos: Sección comercial e industrial.—Boletín religioso.—Cupon para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.—Registro civil.—Observaciones meteorológicas.—Anuncios.

DE LA CORTE

El entierro de un poeta

Madrid, 23.—El entierro del conocido salmterero don Ricardo de la Vega, que murió la madrugada de ayer, se ha verificado esta tarde.

Al acto, que estuvo concurridísimo, asistieron numerosos artistas y literatos.

El Sr. Obispo de Jaca

Madrid, 23.—El señor López Peláez, que ha marchado esta tarde a su diócesis de Jaca, administró hoy por la mañana la Sagrada Comunión a los aislados del Hospicio.

El ilustre Prelado pronunció después una sencilla y cariñosa plática ante los infelices recogidos en la mencionada casa de misericordia.

Chulaperías

Mujer apaleada

Anoche, a las nueve y media, ocurrió en la calle de Gravina un suceso, en el que actuaron de protagonistas una infeliz joven de 22 años, que presta servicio como ama de leche en casa de don Jorge Capulino, y su marido, uno de esos tipos chulescos y repugnantes que tienen por único oficio explotar su tipo, o el trabajo de las infelices que en mal hora tuvieron la debilidad de aceptarlas para esposas.

Llámasse la joven Matilde Abad Bostquet y su marido Felipe González Díaz.

Según nuestras noticias, hace tiempo que la mechacha, harta de sufrir las consecuencias de las gandulerías de su marido y los malos tratos que la daba, resolvió emanciparse, viviendo en la actualidad del salario que le abonaban en casa del señor Capulino.

El desafortunado del Felipe, a quien no le importa gran cosa vivir alejado de su mujer, no se resigna en cambio a renunciar al usufructo del sueldo que ella gana. En distintas ocasiones la ha molestado pidiéndola dinero, probablemente para costearse vicios; pero la joven iba cansándose ya de mantener un vago, y los últimos *sablaeos* debieron dar en hueso.

Seguendo su costumbre, anoche fué Felipe en busca de su mujer y la rogó que se fuera a vivir con él, abandonando la casa donde sirve.

Matilde no quiso acceder a la pretensión de su marido, así como a facilitarle cierta cantidad que hubo de exigirle.

Con este motivo, se suscitó entre ambos una acalorada disputa, exacerbándose el Felipe de tal modo, que haciendo uso de un garrote, dió varios golpes a la Matilde y la abofeteó después bárbaramente.

La brutal agresión indignó profundamente a cuantos la presenciaron.

La Matilde recibió una bofetada tan terrible en la boca, que derramando abundante sangre, fué conducida a la casa de socorro, donde la curaron de una herida contusa, situada en el labio inferior.

El sacho de la guardia municipal, señor Leal de Ibarra, y el auxiliar, señor Carmona, detuvieron al agresor, conduciéndole a los calabozos de las casas consistoriales.

La infanta Isabel

Regreso de la embajada

Cádiz, 23.—Esta mañana, ha llegado a nuestro puerto el trasatlántico «Alfonso XIII», a bordo del cual ha efectuado su viaje a la Argentina, la infanta doña Isabel, y demás miembros de la embajada española en el extranjero de la independencia de dicha república.

El «Alfonso» entró en puerto escoltado por los vapores auxiliares «Plágo» y «María Cristina», varios torpederos.

La plaza disparó los cañonazos de ordenanza.

Los buques sartos en el puerto, hicieron sonar las sirenas.

Después, dicen, se discutirá otra enmienda del Sr. Maestre; que afecta al problema de que al plantarse este debate la discusión tome altos vuelos.

Se asegura que el Sr. Maestre aludirá al Sr. Obispo de Jaca, lo cual le obligará a hablar.

El primer turno en contra lo consumirá, según se afirma, el señor Lagra, y el segundo el señor Rodríguez Sampedro.

Los carlistas

Madrid, 23.—El señor Felú, en nombre de las minorías carlistas e integradas, ha visitado esta noche al presidente del Congreso, señor conde de Romano, para darle cuenta de los acuerdos que dichas minorías adoptaron en su reunión de anoche, y conocer el criterio que sustentará el Gobierno en las actas que el Tribunal Supremo propone sancionar.

El señor Romanones eludió contestar categóricamente al señor Felú, tratando de que las minorías que este representa, se desentendiesen de su actitud obstruccionista.

El presidente del Congreso terminó diciendo: En los casos en que exista manifiesta equivocación, el informe emitido por el Supremo no prosperará.

Lo ambiguo de la contestación del señor Romanones, no ha convencido ni al señor Felú ni a las minorías que representaba, las cuales persistirán en su conocida actitud.

Canalejas y Romanones

Madrid, 23.—Antes de comenzar esta tarde la sesión del Congreso, el señor Canalejas entró al señor conde de Romanones de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros que se celebró hoy por la mañana, relativos al desarrollo de los debates parlamentarios.

En cuarta plana publicamos: Sección comercial e industrial.—Boletín religioso.—Cupon para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.—Registro civil.—Observaciones meteorológicas.—Anuncios.

DE LA CORTE

El entierro de un poeta

Madrid, 23.—El entierro del conocido salmterero don Ricardo de la Vega, que murió la madrugada de ayer, se ha verificado esta tarde.

Al acto, que estuvo concurridísimo, asistieron numerosos artistas y literatos.

El Sr. Obispo de Jaca

Madrid, 23.—El señor López Peláez, que ha marchado esta tarde a su diócesis de Jaca, administró hoy por la mañana la Sagrada Comunión a los aislados del Hospicio.

El ilustre Prelado pronunció después una sencilla y cariñosa plática ante los infelices recogidos en la mencionada casa de misericordia.

Chulaperías

Mujer apaleada

Anoche, a las nueve y media, ocurrió en la calle de Gravina un suceso, en el que actuaron de protagonistas una infeliz joven de 22 años, que presta servicio como ama de leche en casa de don Jorge Capulino, y su marido, uno de esos tipos chulescos y repugnantes que tienen por único oficio explotar su tipo, o el trabajo de las infelices que en mal hora tuvieron la debilidad de aceptarlas para esposas.

Llámasse la joven Matilde Abad Bostquet y su marido Felipe González Díaz.

Según nuestras noticias, hace tiempo que la mechacha, harta de sufrir las consecuencias de las gandulerías de su marido y los malos tratos que la daba, resolvió emanciparse, viviendo en la actualidad del salario que le abonaban en casa del señor Capulino.

El desafortunado del Felipe, a quien no le importa gran cosa vivir alejado de su mujer, no se resigna en cambio a renunciar al usufructo del sueldo que ella gana. En distintas ocasiones la ha molestado pidiéndola dinero, probablemente para costearse vicios; pero la joven iba cansándose ya de mantener un vago, y los últimos *sablaeos* debieron dar en hueso.

Seguendo su costumbre, anoche fué Felipe en busca de su mujer y la rogó que se fuera a vivir con él, abandonando la casa donde sirve.

Matilde no quiso acceder a la pretensión de su marido, así como a facilitarle cierta cantidad que hubo de exigirle.

Con este motivo, se suscitó entre ambos una acalorada disputa, exacerbándose el Felipe de tal modo, que haciendo uso de un garrote, dió varios golpes a la Matilde y la abofeteó después bárbaramente.

La brutal agresión indignó profundamente a cuantos la presenciaron.

La Matilde recibió una bofetada tan terrible en la boca, que derramando abundante sangre, fué conducida a la casa de socorro, donde la curaron de una herida contusa, situada en el labio inferior.

El sacho de la guardia municipal, señor Leal de Ibarra, y el auxiliar, señor Carmona, detuvieron al agresor, conduciéndole a los calabozos de las casas consistoriales.

La infanta Isabel

Regreso de la embajada

Cádiz, 23.—Esta mañana, ha llegado a nuestro puerto el trasatlántico «Alfonso XIII», a bordo del cual ha efectuado su viaje a la Argentina, la infanta doña Isabel, y demás miembros de la embajada española en el extranjero de la independencia de dicha república.

El «Alfonso» entró en puerto escoltado por los vapores auxiliares «Plágo» y «María Cristina», varios torpederos.

La plaza disparó los cañonazos de ordenanza.

Los buques sartos en el puerto, hicieron sonar las sirenas.

Los carlistas

Madrid, 23.—El señor Felú, en nombre de las minorías carlistas e integradas, ha visitado esta noche al presidente del Congreso, señor conde de Romano, para darle cuenta de los acuerdos que dichas minorías adoptaron en su reunión de anoche, y conocer el criterio que sustentará el Gobierno en las actas que el Tribunal Supremo propone sancionar.

El señor Romanones eludió contestar categóricamente al señor Felú, tratando de que las minorías que este representa, se desentendiesen de su actitud obstruccionista.

El presidente del Congreso terminó diciendo: En los casos en que exista manifiesta equivocación, el informe emitido por el Supremo no prosperará.

Lo ambiguo de la contestación del señor Romanones, no ha convencido ni al señor Felú ni a las minorías que representaba, las cuales persistirán en su conocida actitud.

Canalejas y Romanones

Madrid, 23.—Antes de comenzar esta tarde la sesión del Congreso, el señor Canalejas entró al señor conde de Romanones de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros que se celebró hoy por la mañana, relativos al desarrollo de los debates parlamentarios.

En cuarta plana publicamos: Sección comercial e industrial.—Boletín religioso.—Cupon para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.—Registro civil.—Observaciones meteorológicas.—Anuncios.

DE LA CORTE

El entierro de un poeta

Madrid, 23.—El entierro del conocido salmterero don Ricardo de la Vega, que murió la madrugada de ayer, se ha verificado esta tarde.

Al acto, que estuvo concurridísimo, asistieron numerosos artistas y literatos.

El Sr. Obispo de Jaca

Madrid, 23.—El señor López Peláez, que ha marchado esta tarde a su diócesis de Jaca, administró hoy por la mañana la Sagrada Comunión a los aislados del Hospicio.

El ilustre Prelado pronunció después una sencilla y cariñosa plática ante los infelices recogidos en la mencionada casa de misericordia.

Chulaperías

Mujer apaleada

Anoche, a las nueve y media, ocurrió en la calle de Gravina un suceso, en el que actuaron de protagonistas una infeliz joven de 22 años, que presta servicio como ama de leche en casa de don Jorge Capulino, y su marido, uno de esos tipos chulescos y repugnantes que tienen por único oficio explotar su tipo, o el trabajo de las infelices que en mal hora tuvieron la debilidad de aceptarlas para esposas.

Llámasse la joven Matilde Abad Bostquet y su marido Felipe González Díaz.

Según nuestras noticias, hace tiempo que la mechacha, harta de sufrir las consecuencias de las gandulerías de su marido y los malos tratos que la daba, resolvió emanciparse, viviendo en la actualidad del salario que le abonaban en casa del señor Capulino.

El desafortunado del Felipe, a quien no le importa gran cosa vivir alejado de su mujer, no se resigna en cambio a renunciar al usufructo del sueldo que ella gana. En distintas ocasiones la ha molestado pidiéndola dinero, probablemente para costearse vicios; pero la joven iba cansándose ya de mantener un vago, y los últimos *sablaeos* debieron dar en hueso.

Seguendo su costumbre, anoche fué Felipe en busca de su mujer y la rogó que se fuera a vivir con él, abandonando la casa donde sirve.

Matilde no quiso acceder a la pretensión de su marido, así como a facilitarle cierta cantidad que hubo de exigirle.

Con este motivo, se suscitó entre ambos una acalorada disputa, exacerbándose el Felipe de tal modo, que haciendo uso de un garrote, dió varios golpes a la Matilde y la abofeteó después bárbaramente.

La brutal agresión indignó profundamente a cuantos la presenciaron.

La Matilde recibió una bofetada tan terrible en la boca, que derramando abundante sangre, fué conducida a la casa de socorro, donde la curaron de una herida contusa, situada en el labio inferior.

El sacho de la guardia municipal, señor Leal de Ibarra, y el auxiliar, señor Carmona, detuvieron al agresor, conduciéndole a los calabozos de las casas consistoriales.

La infanta Isabel

Regreso de la embajada

Cádiz, 23.—Esta mañana, ha llegado a nuestro puerto el trasatlántico «Alfonso XIII», a bordo del cual ha efectuado su viaje a la Argentina, la infanta doña Isabel, y demás miembros de la embajada española en el extranjero de la independencia de dicha república.

El «Alfonso» entró en puerto escoltado por los vapores auxiliares «Plágo» y «María Cristina», varios torpederos.

La plaza disparó los cañonazos de ordenanza.

Los buques sartos en el puerto, hicieron sonar las sirenas.

En los muelles se había congregado un público enorme, que ovacionó repetidamente a la infanta.

En el tren expreso, esta tarde, a las cuatro y media, ha marchado a Madrid la infanta y séquito.

La despedida ha sido entusiasta.

Doña Isabel ha regalado a todos los individuos que han formado la Misión y al capitán del «Alfonso», Sr. Deschamps, ricos alfileres con sus iniciales.

A la tripulación del trasatlántico le ha regalado cinco mil pesetas, además de dos mil que les dió al pasar la línea.

De Roma

Por telegrama (De nuestro corresponsal especial)

Su Santidad apesadumbrado.—Efecto en el Vaticano

Roma, 23.—La noticia de la clausura de la escuela que en Mieres dirigían los Hermanos de la Doctrina Cristiana, decretada por el Gobernador civil de Oviedo, ha apesadumbrado a Su Santidad el Papa cansándole honda pena.

En el Vaticano ha producido la referida noticia deplorable efecto, pues nadie se explica que un gobierno adopte medidas contra Asociaciones religiosas, teniendo pendiente con el Vaticano una negociación sobre el mismo asunto.

Información política

Por telegrama (De nuestro corresponsal especial)

Ministro de viaje

Madrid, 23.—En el tren expreso de Barcelona, ha marchado hoy a esta capital, con dirección a Palma de Mallorca el ministro de Fomento, señor Calbetón.

A éste le acompaña el director general de Agricultura, señor Gallego, y el representante de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Maltrana.

El señor Calbetón presidirá la sesión inaugural de la exposición regional de Mallorca.

Lo que dice Valarino

Madrid, 23.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, a quien varios periodistas interrogaron esta tarde acerca de la veracidad de unos rumores que daban por cierta una próxima venida a Madrid de nuestro embajador en el Vaticano, señor Ojeda, los desmintió, diciendo que de nada excepcional se ocupó, el Consejo.

El señor Valarino aseguró a los reporteros que no ha llegado aún la nota del Vaticano; pero dejó entrever que el Gobierno conoce los principales extremos del documento.

Las fiestas de Agosto

AVIACION

La Junta de Defensa del Comercio de esta capital, ha llegado a un acuerdo con Monsieur Charles Hong, organizador de la gran semana de aviación de Colonia, para celebrar tres días de dicha fiesta en Almería durante la feria de Agosto.

Los ensayos de aviación se celebrarán los días 24, 25 y 26 del citado mes, con biplanos Farman, que es el mejor de los aparatos conocidos hasta el día, y con uno de los cuales, Mr. Paulham hizo el recorrido de Londres a Manchester, ganando 150.000 francos.

Monsieur Hong, que se encuentra entre nosotros, es un entusiasta de dicho sport aéreo, y muy conocido en las sociedades de aviación de todo el mundo.

Apuradamente daremos a conocer el nombre de los aviadores y el sitio designado para campo, en donde pronto empezarán los trabajos de construcción de hangars, tribunas, etcétera.

Felicitemos a la Junta de Defensa, que sin reparar en sacrificios pecuniarios procura dar una nota de atracción sensacional y completamente nueva en esta región.

CRONICAS BARCELONESAS

La situación religiosa en Barcelona

II

19 dd Junio de 1910.

Barcelona es por muchos conceptos el termómetro regulador de España. Como en toda urbe populosa y activa, tienen realización en ella las más variadas y potentes empresas. No hablemos de su potencia industrial y mercantil, pues sabido es que compete con las más florecientes ciudades del mundo culto; ni de su maravilloso desenvolvimiento, signo elocuente de su indomable energía y de su pasmosa vitalidad; ni de su fecunda iniciativa en todos los órdenes de la vida. Fijémosnos tan sólo en su poderoso movimiento religioso, y por poco que lo estudiemos, quedaremos asombrados al apreciar las innumerables obras e instituciones en las cuales se encarna el espíritu católico del pueblo catalán. Basta recordar lo destruido por la Revolución de Julio. De Barcelona salen los principales adalides de las Ordenes religiosas: España entera cuenta con religiosos catalanes. El espíritu de caridad es tan grande, que ha llenado de asilos y colegios toda la grandiosa urbe. En ellos se da alimento corporal y alimento intelectual y espiritual a innumerables niños y niñas. Sólo los Salesianos han educado ya varias generaciones de hijos del pueblo, contando por miles los impresores, herreros, carpinteros, sastres, zapateros, etc., etcétera, que han salido de sus grandiosos talleres. La piedad de la Barcelona católica se demuestra, más que por todos los actos públicos y manifestaciones religiosas, por las innumerables comuniones diarias que se verifican en sus templos, capillas y parroquias.

Naturalmente, este espíritu religioso tiene exasperados a los corifos de la impiedad y de la revolución. Por un fenómeno singular, por una de esas situaciones inexplicables a primera vista, pero que conviene estudiar a fondo para poner de manifiesto las gravísimas cuestiones que entraña, unos cuantos desahogados, una minoría irrisoria tiene monopolizada la vida política y administrativa

de Barcelona, y lo que es todavía peor, ejerce su ominosa tiranía antirreligiosa en una ciudad profundamente católica. Espigando el campo, obtuvieron en las pasadas elecciones 30.000 votos contra 57.000 votantes del centro y las derechas, votaron y que ciertamente no son suyos. Pero lo chocante es que de esos 30.000 votantes, sólo 2 ó 3 mil, tirando por todo el pueblo obrero que los vota (parte reducidísima, pues en Barcelona hay más de 100.000 obreros), no piensa como ellos en materia religiosa.

Pues bien, esa exigua minoría, no sólo es en lo temporal dueña y señora de Barcelona, sino que, desde la subida de los liberales al poder, se ha metido a barata antirreligiosa, y por medio de su prensa excita constantemente los instintos destructores de sus adeptos, hace a diario la apología de las salvajadas de Julio, canoniza a Ferrer, amenaza con reproducir las horribles escenas de la semana trágica, y encarándose con los carlistas que se organizan para defender los templos y las casas religiosas, si llega el caso (y nada tendría de particular que llegase), escribe procaecidades y blasfemias como las siguientes:

«Se desacreditan (al partido carlista) y esta vez para siempre, porque se han quemado conventos, se ha clavado a Cristo en una barricada y se le han pegado cuatro tiros, se han arrojado a las llamas los exvotos de las beatas; dentro de las Iglesias ha tronado el fusil higienizador por el incienso... ¿Dónde estaban esos bravos de defender los fueros de una religión cuyas casas abandonaron cobardemente a las santas iras de los revolucionarios de Julio?»

Vivimos, pues, sobre un volcán, y nadie es capaz de predecir lo que sucederá el día de mañana, porque cuando las pasiones se excitan hasta el grado inconcebible que revelan las líneas trascritas, ¿cómo impedir que de las palabras se pase a los hechos? ¿Cómo contener la ira destructora de las turbas encenagadas en el odio por la infame propaganda de una prensa que odia a Cristo y a cuanto con Cristo se relaciona? ¿Cómo exigir dosis inconcebibles de paciencia a los que, siendo la mayoría, teniendo de su parte el derecho, la tradición y la fuerza, y convencidos de que su obra es de paz, de justicia, de bienestar moral y material, se ven constantemente hostigados, insultados, odiados y escarnecidos por los que no tienen otro ideal que la destrucción, la negación más absoluta?»

Modesto H. VILLAESCUSA

De Roma

Por telegrama (De nuestro corresponsal especial)

Su Santidad apesadumbrado.—Efecto en el Vaticano

Roma, 23.—La noticia de la clausura de la escuela que en Mieres dirigían los Hermanos de la Doctrina Cristiana, decretada por el Gobernador civil de Oviedo, ha apesadumbrado a Su Santidad el Papa cansándole honda pena.

En el Vaticano ha producido la referida noticia deplorable efecto, pues nadie se explica que un gobierno adopte medidas contra Asociaciones religiosas, teniendo pendiente con el Vaticano una negociación sobre el mismo asunto.

Información política

Por telegrama (De nuestro corresponsal especial)

Ministro de viaje

Madrid, 23.—En el tren expreso de Barcelona, ha marchado hoy a esta capital, con dirección a Palma de Mallorca el ministro de Fomento, señor Calbetón.

A éste le acompaña el director general de Agricultura, señor Gallego, y el representante de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Maltrana.

El señor Calbetón presidirá la sesión inaugural de la exposición regional de Mallorca.

Lo que dice Valarino

Madrid, 23.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, a quien varios periodistas interrogaron esta tarde acerca de la veracidad de unos rumores que daban por cierta una próxima venida a Madrid de nuestro embajador en el Vaticano, señor Ojeda, los desmintió, diciendo que de nada excepcional se ocupó, el Consejo.

El señor Valarino aseguró a los reporteros que no ha llegado aún la nota del Vaticano; pero dejó entrever que el Gobierno conoce los principales extremos del documento.

Las fiestas de Agosto

AVIACION

La Junta de Defensa del Comercio de esta capital, ha llegado a un acuerdo con Monsieur Charles Hong, organizador de la gran semana de aviación de Colonia, para celebrar tres días de dicha fiesta en Almería durante la feria de Agosto.

Los ensayos de aviación se celebrarán los días 24, 25 y 26 del citado mes, con biplanos Farman, que es el mejor de los aparatos conocidos hasta el día, y con uno de los cuales, Mr. Paulham hizo el recorrido de Londres a Manchester, ganando 150.000 francos.

Monsieur Hong, que se encuentra entre nosotros, es un entusiasta de dicho sport aéreo, y muy conocido en las sociedades de aviación de todo el mundo.

Apuradamente daremos a conocer el nombre de los aviadores y el sitio designado para campo, en donde pronto empezarán los trabajos de construcción de hangars, tribunas, etcétera.

Felicitemos a la Junta de Defensa, que sin reparar en sacrificios pecuniarios procura dar una nota de atracción sensacional y completamente nueva en esta región.

CRONICAS BARCELONESAS

La situación religiosa en Barcelona

II

19 dd Junio de 1910.

Barcelona es por muchos conceptos el termómetro regulador de España. Como en toda urbe populosa y activa, tienen realización en ella las más variadas y potentes empresas. No hablemos de su potencia industrial y mercantil, pues sabido es que compete con las más florecientes ciudades del mundo culto; ni de su maravilloso desenvolvimiento, signo elocuente de su indomable energía y de su pasmosa vitalidad; ni de su fecunda iniciativa en todos los órdenes de la vida. Fijémosnos tan sólo en su poderoso movimiento religioso, y por poco que lo estudiemos, quedaremos asombrados al apreciar las innumerables obras e instituciones en las cuales se encarna el espíritu católico del pueblo catalán. Basta recordar lo destruido por la Revolución de Julio. De Barcelona salen los principales adalides de las Ordenes religiosas: España entera cuenta con religiosos catalanes. El espíritu de caridad es tan grande, que ha llenado de asilos y colegios toda la grandiosa urbe. En ellos se da alimento corporal y alimento intelectual y espiritual a innumerables niños y niñas. Sólo los Salesianos han educado ya varias generaciones de hijos del pueblo, contando por miles los impresores, herreros, carpinteros, sastres, zapateros, etc., etcétera, que han salido de sus grandiosos talleres. La piedad de la Barcelona católica se demuestra, más que por todos los actos públicos y manifestaciones religiosas, por las innumerables comuniones diarias que se verifican en sus templos, capillas y parroquias.

Naturalmente, este espíritu religioso tiene exasperados a los corifos de la impiedad y de la revolución. Por un fenómeno singular, por una de esas situaciones inexplicables a primera vista, pero que conviene estudiar a fondo para poner de manifiesto las gravísimas cuestiones que entraña, unos cuantos desahogados, una minoría irrisoria tiene monopolizada la vida política y administrativa

De Roma

Por telegrama (De nuestro corresponsal especial)

Su Santidad apesadumbrado.—Efecto en el Vaticano

Roma, 23.—La noticia de la clausura de la escuela que en Mieres dirigían los Hermanos de la Doctrina Cristiana, decretada por el Gobernador civil de Oviedo, ha apesadumbrado a Su Santidad el Papa cansándole honda pena.

En el Vaticano ha producido la referida noticia deplorable efecto, pues nadie se explica que un gobierno adopte medidas contra Asociaciones religiosas, teniendo pendiente con el Vaticano una negociación sobre el mismo asunto.

Información política

Por telegrama (De nuestro corresponsal especial)

Nuestro folletón

Acabada en nuestro número de ayer la publicación de la lindísima novela *Javier de Miranda*, que los favorecedores de LA INDEPENDENCIA han leído con el mayor agrado, en breve comenzaremos la de otra, merecedora también de los más completos elogios, original, como aquélla, del ilustre escritor don Juan F. Muñoz Pabón.

Justa y Rufina

titúlase la preciosa novela a que aludimos, y seguros estamos de que ha de producir a nuestros lectores igual delicadísima impresión que la que les ha causado la anterior, *Javier de Miranda*.

Ayuntamiento

Comisión de Ornato.
Bajo la presidencia de don Plácido Langie y asistiendo los vocales D. Antonio Alonso y don Antonio Verdejo, se reunió ayer, a las once de la mañana, en la sala de tenencias del Ayuntamiento, la comisión de Ornato.
Emitióse los siguientes dictámenes: Que se acceda a la petición formulada por don José Jiménez Hernández relativa a que se reforme un acueducto que pasa por delante de su casa en el Quemadero.
Idem idem de don Manuel Sánchez Capel para agregar un piso a su casa de la calle de La Unión, esquina a la de Zaida.
Que se deniege la solicitud presentada por don Nicolás Torres Rubira, interesado que se aumente la valoración hecha por el arquitecto municipal de las casas números 10 y 12 de la calle de Piatón, que se trata de expropiar.
Idem idem de don Juan Benavides pidiendo permiso para colocar sillas y veladores frente a su establecimiento situado en el número 6 del paseo del Malecón.
Que se apruebe una cuneta de don Manuel Rull Rodríguez por importe de la cerca de dos solares de las calles del Sereno y de la Vereda.
Que se autorice a don Antonio Torres López para hacer ciertas reformas en la fachada de la casa número 31 de la calle de la Reina.

VIAJEROS

H. Inglés.—Entrados: Don Juan J. Molina. Salidos: Don José Martínez.
H. La Alhambra.—Entrados: Don Miguel Torres Alarcón, doña Josefa Rodríguez, doña María Rodríguez, don Agustín Moreno Castro y don Bernardo Bacallá.
H. Madrid.—Entrados: Don Cándido Martín. Salidos: Don Pedro Andrés y don Francisco Rubira.
H. Sur de España.—Entrados: Don Juan López, don José Payán y don Francisco Martín Gálvez. Salidos: Don Joaquín Lozano, don Francisco Pastor, don José López y don Francisco López.
H. Comercio.—Entrados: Don Juan Canejo. Salidos: Don Juan de Dios Salvador, don José Tevo y don José López Cambrotero.

Notas taurinas

Nuestros lectores recordarán que en la plaza de Vista Alegre (Carabanchel) un novillero, *El Rondeño*, sufrió tan grave colidaje que en vista de la gravedad de su estado se le administraron los últimos Sacramentos. Pues bien, *El Rondeño* ha salido ya a la calle; no bien del todo, porque va apoyado sobre muletas, pero al menos, de esta ha escapado.
¡Vaya, joven, mi enhorabuena y a no repetir!
La reseña del ganado que se lidiará en nuestro circo taurino el próximo día de San Pedro; es lo siguiente: Número 50 Lizado, Retinto; número 42, Cuartelero, de igual capa; número 69, Famoso, idem de idem; número 60, Cuadrillero, berrendo; número 63, Africano, negro; número 10, Durmio, retinto. Sipo, libros y defensas, la Empresa espera que la toquemos las palmas; y en cuanto a bravos como por tales les han pagado.
Y no creáis, lectores, que yo aumento. Como me lo contaron te lo cuento.

Las del Pilar que cierran la serie de los corridos de toros, están ya casi ultimándose en su combinación.
Habrá tres corridos, y si al Empresario se le concede subvención, cuatro, lidiándose en la primera toros de Castellones, por Ricardo Torres y Rafael Gómez; de Miura serán los de la segunda, para el de Tomares, Cocherito y el maño *Calerito*, que se doctorará, y en la última, la del comercio, ganado andaluz, sin que se sepa de quien, para Rafael Gómez, Cocherito, José Carmona y *Calerito*.
Ayer tarde, cuando andábamos a la husma de una noticia gorda que nos habían asegurado circulara, topamos con un grupo en el que unos amigos discutían, más con las manos que con la boca.
Y que la cosa debía tener miga, es evidente. El más joven, que lucía terno claro a rayas, mostrábase intransigente.
Ni una peseta más. Si lo quiere así, que lo tome; si no, que lo deje.—fueron las palabras que hasta nosotros llegaron.
Los otros dos contentillos, que a juzgar por el traje negro que vestían, manifestaban llevar un luto muy reciente, asintieron.
Señor de qué tratarían aquellos tres caballeros?
Y que era de toros y toreros, no cabe duda. Cabe sospechar que pedía hablar de otra cosa entre empresarios, aficionados y cuantos se ocupan de estos asuntos estando como estamos sin saber oficialmente el cartel taurino de Feria?

Ayer tarde se reunió la Empresa de nuestro circo taurino, para ultimar todo lo conveniente al cartel de feria.
Nos aseguran que tiene firmados los contratos con los señores Palha y Conra-

di, en cuanto a toros; sabemos que Cocherito y Rafael Gómez han aceptado las condiciones que nuestra Empresa ha exigido, pero no sabemos ni nos han dicho que *Relampaguito* esté definitivamente contratado.
Si no es verdad, que ¡hable quien pueda. ¿A qué secretos a estas alturas?
Vá resultando aquello del secreto a voces.

Comisión mixta

Ayer se reunió en la Diputación la Comisión mixta, presidida por el señor Ibarra.
Asistieron los vocales señores Rovira, Espinar, Blasco y González Pascual.
El secretario señor Jiménez Orozco, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.
Después se adoptaron los siguientes acuerdos:
Declarar excluido temporalmente, por haber resultado cortos de talla en la concentración, al recluta de Canjáyar Lorenzo Martínez Pastor.
Desestimar la excepción sobrevenida alegada por el soldado del regimiento de Infantería de Borbón, Juan Belmonte Cañadas, del cupo de Nijar, por reunir las condiciones que determina el artículo 149 de la ley.
Declarar soldado condicional, por haber justificado la excepción sobrevenida de hijo de viuda, al soldado de Infantería de Marina, Joaquín Tapia Saldaña, del cupo de Almería.
Desestimar la excepción del artillero de la plaza de Algeciras, José López López, por no reunir la cualidad sobrevenida.
Idem idem de Juan Alarcón Fernández, Miguel Granados Castro, de Cuevas; Francisco Rodríguez Sánchez, de Oria, y Juan López Rodríguez, de Alhama, por la misma causa.
Informar que en el expediente de inutilidad instruido al recluta Ramón Arroyo Caparrós, de Cuevas, no existen méritos para exigir responsabilidad a persona alguna.
El mismo informe se emitió respecto al recluta de Hércules Overa, Francisco Gázquez Benítez.
Declarar soldado al mozo Antonio López Garrido, por no haberse presentado su hermano a la observación de este Hospital.
Eleva al ministerio de la Gobernación los expedientes instruidos con motivo de los recursos de alzada interpuestos por el vecino de Vilar Miguel López Fernández, y doña María Mesas Carroño y don Juan Martínez Escoriza; de Oria de Castro.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Nuestro regalo

Hacemos presente a nuestros lectores, que siendo el último sorteo de la lotería nacional que se verificará en este mes de Junio, el que servirá para adjudicar el regalo de **500 pesetas** que tenemos ofrecido, solo se entregarán resguardos en canje de los cupones, ó a vista de los recibos de suscripción, con arreglo a las condiciones anunciadas, hasta el próximo día 25, a las doce de la noche.
Es, por lo tanto, conveniente, que nuestros favorecedores se apresuren a proveerse de los antedichos resguardos lo antes posible, pues a última hora, la aglomeración de quienes acuden a recojerlos, dificultará las operaciones de canje, haciéndolas molestas para todos.
Al propio tiempo recordamos que para el canje de cupones por los resguardos que se deben obtener en nuestra Administración, a fin de oír al expresado regalo de **500 pesetas**, no exigiémos que los números de aquellos sean correlativos. Bastará que no se presenten repetidos, ó lo que es igual, que sea diferente el número de cada uno de los treinta cupones que entreguen para su canje por resguardos.
Además, podrán obtener resguardos todos los suscriptores de LA INDEPENDENCIA que presenten en nuestra Administración recibos que les acrediten como tales, a partir del mes de Enero anterior, ó sea desde la fecha en que ofrecimos el regalo de que se trata.
Al recibo de cada mensualidad le corresponderá un resguardo, y por consecuencia, tres a los recibos de trimestre.
En cada recibo que se presente con dicho objeto, se hará constar la entrega del resguardo ó los resguardos que antes se mencionan, quedando así inutilizado para la finalidad expresada.
Nota importante.—No se remitirán los resguardos pedidos por correo, sino se acompañan los sellos correspondientes para franquearlos.

Prensa oficial

Boletín Oficial
El de ayer publica lo siguiente:
—Circular del gobernador civil ordenando a las autoridades que averigüen el paradero de don Juan López Martín, que tiene sus facultades mentales desequilibradas.
—Estadística del movimiento natural de la población de esta capital, durante el mes de Marzo de 1909.
—Certificado del secretario de la junta municipal del censo de Doña María, poniendo en conocimiento del público que don Luciano Cervera Cantón se ha posesionado de dicha junta.
—Providencia dictada por el recaudador subalterno de contribuciones de Almería, sacando a pública subasta los bienes que expresa.
—Distribución de fondos de la Diputación provincial, para cubrir los gastos correspondientes al mes de Junio corriente.
—Notificación de la Administración de Hacienda, a los ayuntamientos de Benitagia y Utiella del Campo, de que les han sido impuestas multas de cincuenta pesetas por incumplimiento de los servicios que expresan.
—Circular de la misma oficina, haciendo saber a los alcaldes de los ayuntamientos de la relación que cita, que las multas impues-

tas deben ingresarse en el Tesoro de la manera procedente.
—Estadística del movimiento natural de la población de esta capital, durante el mes de Marzo de 1909.
—Edictos de los juzgados municipales de Laroya, Alhabia y Beires, diciendo que se hallan vacantes las plazas de secretarios y guardas de los mismos.
—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del ayuntamiento de Oria, celebradas durante el mes de Julio de 1909.
—Edictos de los alcaldes de Dalfas y Cantoria, diciendo que se hallan expuestos los apéndices de amillaramientos por rústica y urbana.
—Otro del de Chirivel, poniendo en conocimiento del público que el repartimiento por consumos, sal y alcoholes, se halla de manifiesto.
—Aviso a los navegantes.

NOTICIAS

El inspector de la guardia municipal, señor Ramón, denunció ayer a la Alcaldía, que Juan García Ibáñez había puesto a la venta cinco kilos de carnes procedentes de matanza clandestina.
El alcalde impuso a dicho individuo la multa de 250 pesetas, ordenando decomisar la especie denunciada.
Después de comprobarse el buen estado de la carne, fué enviada al Asilo de las Hermanitas de los Pobres.
Don Gregorio Rodríguez Dionis ha solicitado permiso para aumentar un piso a la casa número 3 de la calle de Reyes Católicos.
La benemérita del puesto de Purchena ha detenido a José María Vizcaino Sánchez, presunto autor del hurto de una cabra del guarda aguja de la estación férrea de aquel pueblo, Antonio Moreno Vallejo.
El día 21 del actual, el tren correo descendente número 51, de la línea de Lorca a Baza, tuvo que estar detenido dos horas en la estación de Purchena, a consecuencia de haberse dilatado un rail en el kilómetro número 53.
El alcalde recibió ayer una carta de don Luis G. de Rivera Montoro, de Barcelona, quien manifiesta, que habiéndose enterado de que el Ayuntamiento se propone contratar un empréstito para obras públicas, se comprometa a ofrecer un grupo sumamente serio que abarcaría las dos partes del empréstito, a saber, la financiera y la constructora.
El señor Estevan dará cuenta de esta carta en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento.
Don Francisco Cervantes Gareta ha solicitado la plaza de juez municipal suplente de Turro.
Se encuentran vacantes las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales de Hércules y Senés y la de suplente de Urracal.
El Gobernador civil ha remitido a informe de la Comisión provincial la reclamación formulada por don Miguel Suárez y don Antonio Fernández sobre los arbitrios extraordinarios de Rioja.
La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha acordado que la pensión que disfruta doña María Fernández Marín deje de abonarla la Tesorería de Hacienda de Murcia y lo haga en lo sucesivo la de Almería.
Doña María de los Angeles Andrés Sánchez ha solicitado de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas que se le declare con derecho a la pensión del montepío de Carros como viuda del ayudante segundo que fué de Obras públicas, don Mariano Romera Ramirez.
El próximo día 27, a las tres de la tarde, se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento.
El gobernador civil impuso ayer multas de cinco pesetas a cada uno de los individuos Manuel Ruiz Vargas y Antonio Rodríguez del Pino, por promover escándalo en la vía pública.
El día 21 del actual fué detenido en la aldea Alameda, del término municipal de Lubrin, Ramón Ramos Morcillo, que había intentado dar muerte con una pistola a su vecino Juan López Pérez, con quien sostuvo una riña.
El Ramos ha sido puesto a disposición del juez municipal de aquel pueblo.
En la casa municipal de socorro fué curado ayer Juan Aparicio, de 3 años de edad, que padecía una herida en la pierna izquierda, producida por la mordedura de un perro.
En los cachos verificados anoche por la policía, fueron recogidas dos armas de fuego y una blanca.
La delegación de Hacienda ha concedido un plazo de cinco días a los alcaldes de los ayuntamientos de Adra, Berja, Cuevas, Finana, Tabernas, Vera y Carboneras, para que ingresen los descubiertos que dejaron pendientes por consumos en el año 1909, en que tuvieron dicho impuesto por Administración, amenazándoles con la declaración de responsabilidad personal en los bienes particulares hasta que verifiquen los ingresos.
Ayer ingresaron en la cárcel de esta capital, a disposición del señor juez de instrucción, Antonio López Navarro, José Cano Herrera y Salvador Vidal Escámez.
Quedaron recluidos en dicho establecimiento cuarenta y seis hombres y cuatro mujeres.
El alcalde, señor Estevan, felicitó ayer al inspector de la guardia municipal, señor Ramón, y a los cabos de dicho Cuerpo, señores Ibarra y Roba, por el servicio practicado anoche al detener varios rateros, según dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.
Don Gabriel González González, vecino de Almería, ha pedido autorización para instalar en el Andén de Costa una caseta portátil de madera, que le sirva para la custodia de documentos necesarios al embarque de barriles de uvas durante la próxima campaña frutera.
El trabajo corporal emborrea el sangre, la Hemoglobina Asimilable Stengre, la regenera y suprime la fatiga. Venta farmacia.

—Pídase **Sal Vichy-Etat**, para acedias, **Comprimido Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.
Daños templados.—Los situados en la calle de San Francisco, 4, a espaldas del Hotel Simón, están abiertos al público.
Todo niño alimentado con **NESFARINA** posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

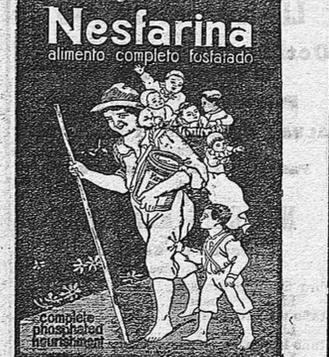
MIRAMAR-RUSO

José Jurado Sierra
Andén de Costa
Plato del día 24

Paella a la valenciana.
Pajaritos al jerez.
Pechugas de pollo con champignon.
Merisico, Ostres y Dátiles.
Helados, Mapecado, Fresa, Piña de América y Limón.

VIDA JUDICIAL

De la Territorial
Para ayer estaba señalada ante la sala de lo civil de la Audiencia de Granada la vista de un incidente promovido en los autos que siguen en este juzgado doña Ana Rodríguez Ramirez con don Emilio Belver González.
En dicha vista informará el letrado de esta ciudad don José María Pérez Valdivia.
Sustituto
Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Vera, don Ramon Morales García.
Casa de socorro
Guardia: Médico, don Alberto Verdejo. Practicante, don Manuel Gil. Retén: Médico, don José Cordero. Practicante, don Francisco Gutiérrez.



Nesfarina
alimento completo fosforado

El MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
Pídase en todas partes.—Fabricado en España por la Compañía Industrial Nesfarina. Zaragoza.

Correos y telégrafos
Preparación completa para las oposiciones que han de anunciarse en breve. Las asignaturas técnicas están a cargo de oficiales de los respectivos Cuerpos con licencia limitada.

Academia Politécnica, Campomanes, 6.
Se admiten internos. Horas de matrícula, de ocho de la mañana a nueve de la noche.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal
DE
SAIZ de CARLOS
(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quite el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID
Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Academia de Preparación

DIRIGIDA POR
Don Alberto R. Orrells y D. Francisco Panlagua
Oficiales del Banco de España.
Estudios de Matemáticas; Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.
Conde Xiquena, 6, pral.
Persianas y transparentes
Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona. Se pintan y arreglan a precios económicos.
Estorería de Manuel Rodríguez
Real, 20

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, a cuenta de beneficios del año 1910, un dividendo de 42'50 pesetas (cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos), líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 36 de los títulos al portador.
Los cupones deberán presentarse al cobro desde el día 5 de Julio próximo en la Caja de efectos del Banco de España, ó en las de sus sucursales en provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis a los portadores en las mencionadas dependencias. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones a que haga referencia, resultarán legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibo».
El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales.
Madrid, 20 de Junio de 1910.
El Secretario General,
Luis de Albacete.

Compra de toda clase
DE
Monedas de oro
y **Billetes extranjeros**
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos.	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia.	400	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico...	350	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda desde 3 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 00 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen grajeas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al **BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)**
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA y PAMPA
Pampa

saldrá de ALMERIA el 12 DE JULIO DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA.
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios:
HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75, Almería.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina
El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía **Pinillos, Izquierdo y Compañía**, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.
Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

